

Madrid, 12 de junio de 2017

| | | |
|-------------|--------------------|------------------------|
| Asistentes: | Presidente | Sr. Marti Scharfhausen |
| | Consejero | Sr. Castelló Boronat |
| | Consejero | Sr. Dies Llovera |
| | Secretario general | Sr. Rodríguez Martí |

Convocatoria: 9 de junio de 2017

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL. SOLICITUD DE INFORME SOBRE PROPUESTA DE ORDEN POR LA QUE SE AVOCA LA COMPETENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE LAS CENTRALES NUCLEARES ASCÓ I, ASCÓ II Y VANDELLÓS II, DE LA ASOCIACIÓN NUCLEAR ASCÓ-VANDELLÓS II (ANAV), DE MANERA QUE QUEDE GARANTIZADO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, ANTE LA HUELGA CONVOCADA POR LAS EMPRESAS CONTRATISTAS, EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE ANAV (TARRAGONA) DURANTE DETERMINADAS HORAS DE LOS PRÓXIMOS DÍAS 13, 14, 20 Y 21 DE JUNIO DE 2017, Y SE ESTABLECEN LA DISPONIBILIDAD Y LOS SERVICIOS MÍNIMOS EN DICHAS INSTALACIONES.



Se reúne el Pleno con las ausencias justificadas de la vicepresidenta Sra. Velasco García por asistir al V Congreso conjunto de la Sociedad española de física médica, SEFM, y de la Sociedad española de protección radiológica, SEPR, (Gerona) y de la consejera Sra. Narbona Ruiz que ha de impartir una conferencia.

II ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL. SOLICITUD DE INFORME SOBRE PROPUESTA DE ORDEN POR LA QUE SE AVOCA LA COMPETENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE LAS CENTRALES NUCLEARES ASCÓ I, ASCÓ II Y VANDELLÓS II, DE LA ASOCIACIÓN NUCLEAR ASCÓ-VANDELLÓS II (ANAV), DE MANERA QUE QUEDE GARANTIZADO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, ANTE LA HUELGA CONVOCADA POR LAS EMPRESAS CONTRATISTAS, EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE ANAV (TARRAGONA) DURANTE DETERMINADAS HORAS DE LOS PRÓXIMOS DÍAS 13, 14, 20 Y 21 DE JUNIO DE 2017, Y SE ESTABLECEN LA DISPONIBILIDAD Y LOS SERVICIOS MÍNIMOS EN DICHAS INSTALACIONES.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) a la solicitud del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital sobre propuesta de Orden por la que se avoca la competencia para el establecimiento de la disponibilidad de las centrales nucleares Ascó I, Ascó II y Vandellós II, de la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II (ANAV).

El objeto de la Orden es garantizar el correcto funcionamiento del sistema eléctrico, ante la huelga convocada por las empresas contratistas, en los centros de trabajo de ANAV (Tarragona) durante determinadas horas de los próximos días 13, 14, 20 y 21 de junio de 2017, estableciendo la disponibilidad y los servicios mínimos en dichas instalaciones.

Por parte de la DSN se manifiesta en su evaluación que los Documentos Oficiales de Explotación (DOE) fijan los requisitos mínimos de personal para el funcionamiento de la Instalación en condiciones de seguridad, tanto en operación normal como para iniciar la respuesta a una posible emergencia. Los DOE en que se fijan estos requisitos son los correspondientes de las

Especificaciones Técnicas de Funcionamiento, Plan de Emergencia Interior y Plan de Protección Física.

El Pleno ha examinado la solicitud del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16 horas y 35 minutos del día doce de junio de dos mil diecisiete.

EL SECRETARIO GENERAL



Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº



EL PRESIDENTE